



Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Calle Primavera sin no., Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán,
Edo. de México, C.P. 56330

SOLICITUD DE COTIZACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, le hace una atenta invitación a participar en el concurso DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA A LA MATRÍCULA**”, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48, 49 Y 50 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios; y demás disposiciones relativas y aplicables.

SOLICITANTE:	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EDIFICIO "F" TOLUCA	ATENCIÓN DE SU TITULAR: C. JOSÉ FERNANDO HUACUJA DUARTE
TELÉFONO: 50447020, 58537293 Ext. 226 y 227	CORREO ELECTRÓNICO: recursosmateriales@teschi.edu.mx

CARÁCTER	FECHA DE EMISIÓN	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
NACIONAL	01-DICIEMBRE-2020	07 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA 17:00 HORAS	10-DICIEMBRE-2020 13:00 HORAS

INDICACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS:

Los oferentes deberán presentar, una oferta técnica y una oferta económica.

En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes participantes deberán observar las indicaciones generales siguientes:

- a) Utilizar papel membretado de la Empresa y elaborarlas en forma mecanográfica o en escritura electrónica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras y debidamente firmadas (en su caso, se podrá utilizar papel validado con el sello y firma del oferente).

- b) Formularlas en idioma español y los precios e importes se expresarán en moneda nacional, comprometiéndose a sostenerlos y respetarlos durante y después del procedimiento.
- c) Se dirigirán a nombre del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, se anotará el nombre y firma del propietario o del Representante Legal de la Empresa.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS PARTICIPANTES:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

La descripción detallada del servicio, así como las características técnicas se apegarán a lo requerido, de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO UNO.

La descripción detallada de los trabajos (fases de la auditoría), de conformidad con la Metodología para el desarrollo de la auditoría, del documento de “Lineamientos Auditoría a la Matrícula” y los “Criterios de evaluación PEF 2020”.

LUGAR DE ENTREGA DEL DICTAMÉN.

Se efectuará en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, sito en Calle Primavera sin no. Col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Edo. de México, o a través del correo Institucional del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

PLAZO DE ENTREGA.

La entrega del bien o bienes, será dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

GARANTÍAS.

Deberán garantizar el bien o servicios ofertados (s) en el ANEXO UNO, de conformidad con lo señalado en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios.

DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN PRESENTAR:

Copia fotostática de la cédula de identificación fiscal.

Folio de registro como Contador Público Autorizado, emitido por la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, cuya antigüedad no exceda de 30 días naturales, contados en forma retroactiva a partir de la fecha de entrega de la propuesta de cotización.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

La descripción detallada de los servicios ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO UNO**, los precios unitarios y totales de cada partida (Los precios deberán expresarse en moneda nacional).

El importe total neto de la propuesta, con número y letra, así como el desglose del IVA.

FORMA DE PAGO.

Será pago contra entrega del dictamen; el pago se realizará previa presentación de la factura ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, dicha factura deberá contar con el sello de recibo de la Dirección de Planeación y Administración. No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.

VIGENCIA DE LA OFERTA

La vigencia de la propuesta deberá ser como mínimo, de **treinta días naturales**.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Los oferentes interesados deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, a más tardar el 07 de diciembre a las 17 horas del 2020, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales o de manera electrónica a través del correo señalado en la presente solicitud.

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la evaluación de la propuesta considerando los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad, claridad, objetividad y precisión, el instrumento contractual se adjudicará **al o a los oferentes** cuya propuesta cumple con Los requisitos señalados en la presente solicitud y **ofrezca las mejores condiciones económicas** establecidos en su propuesta económica y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se hará la notificación de la adjudicación a los tres días hábiles posteriores a la fecha de presentación de proposiciones, señalada en el punto anterior.

A T E N T A M E N T E

C. FERNANDO HUACUJA DUARTE
ENCARGADO DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES